



Municipalidad de  
**Necochea**

SECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO REGAL  
REGRAJ 190122

Visto:

Que a fs. 21 de las presentes actuaciones la Sra. CASAL ROMINA DEBORA SAMANTA.; Solicitan **RENOVACIÓN** de la LICENCIA PROVINCIAL PARA LA COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, dentro del marco de la Ley 13178 y Decreto Reglamentario 828/04; y

**Considerando:**

Que el Gobierno de la provincia de Bs. As., por Decreto 2753/05, establece los requisitos exigibles para renovar la licencia en cualquiera de las Categorías previstas;

Que en el mencionado decreto se determinan los valores de los cánones, para la renovación anual de dichas licencias;

Que en el presente caso se ha dado cumplimiento con la totalidad de los requisitos exigibles y abonado el canon correspondiente;

**Por ello:**

El Director de la Dirección De Control Urbano, en uso de sus atribuciones expide la siguiente:

### Resolución

Artículo 1º: Otórguese Renovación de la Licencia Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas a la Sra. CASAL ROMINA DEBORA SAMANTA.; titular del fondo de Comercio de rubro: HELADERIA Y CAFETERIA – SNACK BAR; ubicado en Avenida 2 N° 4116 de la Ciudad de Necochea, correspondiéndole por la índole de su actividad Licencia Serie C - n° 00021255 Categoría - C 2; horario de comercialización de 10,00 a 04,30 hs.; según Ley 14050.-

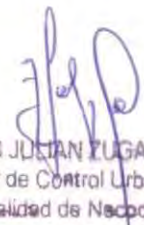
Artículo 2º: La licencia otorgada deberá exhibirse en un lugar visible del local comercial y/o establecimiento.-

Artículo 3º: La licencia otorgada tendrá validez anual, por lo que la misma caducara el día 12/01/2023 ; debiendo solicitarse su renovación con una anticipación no menor a sesenta (60) días corridos anteriores a su vencimiento.-

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Base de Datos del Registro Provincial para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, tome conocimiento la Oficina de Industria y Comercio, cumplido VUELVA .-

Registrada Bajo N°.....122



  
CARLOS JUAN ZUGAZUA  
Director de Control Urbano  
Municipalidad de Necochea